



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO

"CAPITAL COMERCIAL, CANADERA Y ALPAQUERA DE LA PROVINCIA DE CANAS"

"Nuevo destino Turístico de la Región"



EDICTO MATRIMONIAL N.º 04/MDL-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de Código Civil, se hace de conocimiento público que los ciudadanos:

FAUSTINO PUCHO HALANOCCA; identificado DNI N° 24586518 de 48 años de edad, de Estado civil soltero, de nacionalidad peruana, con domicilio en la calle Los Incas del Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento de Cusco;

y

DELIA PAUCAR PAUCAR; identificado con DNI N° 41212476 de 44 años de edad, de Estado civil soltera, de nacionalidad peruana con Domicilio en Jirón Talara 122 Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis, Departamento de Cusco.

Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital de Layo.

De conformidad a la ley se invita a las personas que conozcan los causales de algún impedimento legal para su celebración, podrán formular la denuncia correspondiente por escrito y en forma sustentada, dentro del plazo de (08) días contados a partir de la publicación del presente edicto, ante la Oficina de Registro Civil de esta Municipalidad.

La ceremonia se realizará a cabo el día sábado 11 de julio del 2026, a las 07:00 a.m. **EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPLAIDAD DISTRITAL DE LAYO, PROVINCIA CANAS DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

Layo 12 de junio del 2026.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO


Téc. Alejandra Sonia Sumire Quispe
DNI N° 60486381
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS
DEL ESTADO CIVIL

